

**Resolución 9 de la directora general de Producción Agrícola y Ganadera, de concesión, anulación y pago de subvención a los beneficiarios que se relacionan, y de reconocimiento de la propuesta de pago a Agroseguro S.A. del importe resultante de la diferencia, de las ayudas de la Comunitat Valenciana a la suscripción de seguros agrarios incluidos en los planes anuales de seguros agrarios combinados.**

Visto el certificado y la propuesta de la jefa del Servicio de Ordenación Agraria, de concesión, anulación y pago de subvenciones de seguros agrarios con cargo a la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca de las siguientes liquidaciones, cuya relación completa de personas beneficiarias se puede consultar en la sede electrónica de la Generalitat, en la dirección de Internet sede.gva.es/es/proc15162,

PLAN	TIPO	Fecha de la propuesta	Fecha de presentación por AGROSEGURO, S.A.	Núm. Liq.	Núm. Benf.	Relación, desde hasta	Importe concesión (€)	Importe a anular (€)
2025	Agrícolas	06/03/2026	12/06/2025	129	17	ROSAS SANZ MARIA REMEDIOS a COOP CAMP VILA NOVA DE CASTELLO CV		6.755,82
			23/06/2025	146	47	GAVALDA CASES MANUEL a UNIVALL COOP. V .		17.110,28
			08/09/2025	180	16	SAVALL MAYANS MARIA ROSA a COOP CAMP VILA NOVA DE CASTELLO CV		13.905,16
			30/09/2025	195	29	LLOPIS MINGUEZ DOMINGO JOSE a CHESTE AGRARIA COOP VALENCIANA		7.873,21
			17/10/2025	207	27	CASTILLO DAUDI MIREYA a HERMANOS SILLA TRONCHONI SCP		11.427,45
			24/11/2025	232	5	DELHOM MUÑOZ ANA a LA CAÑADA LOS MARCOS NUMERO 54CV S.A.T.		3.577,37
				233	1	FLORETTE MURCIA S.L.U.		3.400,35
			17/12/2025	252	7	BAÑULS OLTRA ESTHER MERCEDES a SAT LOS GABRIELES		25.672,69
			24/12/2025	261	6	PUERTAS TOBOSO JUAN JOSE a GARCIA GIMENEZ JOSE ANTONIO		6.755,01
			13/01/2026	265	14	ZARAGOZA ARROYO SERGIO a HERMANOS CAMBRA CB		6.116,97
			16/01/2026	270	5	BOIX CASANOVA VICTOR SALVADOR a SAT 604CV VITIS LA CAMPESINA		6.572,19
			22/01/2026	277	6	GARCIA CATALA DOMINGO a FINCA MASIA FERRER	2.161,21	
23/02/2026	284	21	GOMAR CALAFAT FAUSTO a SAT LA CASTELLANA	6.676,34				
2026	Agrícolas	06/03/2026	30/01/2026	0	168	ALEIXANDRE CAMPOS JAVIER a HERMANOS MAÑEZ ROIG CB	116.572,39	
				1	1	FERRANDEZ CLEMENTE LUIS	1.033,96	
			06/02/2026	2	242	MORENO MALDONADO JOSE a S.A.T. N° 444 CV "EL LAUREL"	185.081,48	
			10/02/2026	4	138	ARANDA CUERDA PEDRO a NOVA S.C PARTICULAR	122.159,90	
			11/02/2026	6	131	GARCIA FLOR JESUS a AGRISPAN S.R.O.	121.700,81	
			12/02/2026	7	115	ANTEQUERA TORTAJADA VICENTE a SERVICIOS AGRICOLAS HNOS HERNANDEZ SCP	105.558,94	
			13/02/2026	8	117	ROJO MONTERO ANA MARIA a GRAU BEL LAN SAT	144.156,19	
16/02/2026	9	123	MAHIQUES CLIMENT ANDREU a SAT AGRICOLA YUSTE SANCHEZ PEDRALBA N° 607CV	119.590,20				
<b>Número total de beneficiarios</b>				<b>1.236</b>		<b>Total importe por gasto presupuestario, a conceder</b>	<b>924.691,42 €</b>	
							<b>Total importe a Anular</b>	<b>109.166,50 €</b>
							<b>Diferencia</b>	<b>815.524,92 €</b>



Vista la Orden 25/2023 de 31 de agosto, de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Comunitat Valenciana a la suscripción de seguros agrarios incluidos en los planes anuales de seguros agrarios combinados (DOGV núm. 9677, 06.09.2023), modificada por la Orden 10/2025 de 24 de julio de la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca (DOGV núm. 10160, 28.07.2025). En aplicación del artículo 11.1 del Reglamento 2022/2472 y del artículo 11.2 del Reglamento 2022/2473, la información resumida de la medida de ayuda financiada con fondos de la Generalitat Valenciana ha sido remitida a la Comisión Europea, habiendo asignado los números de registro de ayuda SA.120065 y SA.120064, respectivamente.

Vista la Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la directora general de Producción Agrícola y Ganadera (DOGV núm. 10014, 27.12.2024) y la Resolución de 17 de diciembre de 2025, de la directora general de Producción Agrícola y Ganadera (DOGV núm. 10269, 26.12.2025), por las que se establece la convocatoria anticipada para el Plan 2025 y la convocatoria anticipada para el Plan 2026 de las ayudas destinadas a la suscripción de seguros agrarios incluidos en los planes anuales de seguros agrarios combinados.

Visto el Convenio de colaboración de fecha 15 de septiembre de 2021, suscrito entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica y AGROSEGURO S.A., para el fomento de los seguros agrarios en la Comunitat Valenciana.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8, de la Orden 25/2023 de 31 de agosto, de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca,

### RESUELVO

1º.- Conceder las subvenciones a los beneficiarios incluidos en las relaciones correspondientes a las liquidaciones números 277 y 284 del Plan 2025 y 00, 01, 02, 04, 06, 07, 08 y 09 del Plan 2026 determinadas en el punto primero del certificado, por importe total de **924.691,42 €**.

2º.- Anular la subvención de los beneficiarios incluidos en las relaciones correspondientes a las liquidaciones números 129, 146, 180, 195, 207, 232, 233, 252, 261, 265 y 270 del Plan 2025 determinadas en el punto primero del certificado por un importe que asciende a **109.166,50 €**.

3º.- Reconocer la obligación y proponer el pago a AGROSEGURO S.A., por el importe de **815.524,92 €** con cargo a la aplicación presupuestaria G01120201GE00000.714B00.47009, de la línea S0288 del ejercicio 2026.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición, ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Por delegación, art. 8 Orden 25/2023 de 31 de agosto, de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca (DOGV núm. 9677, 06.09.2023).

València, a fecha de la firma electrónica

Firmat per M<sup>a</sup> Angels Ramon-Llin Martinez,  
el 12/03/2026 14:06:15  
Càrrec: Directora General de Producció  
Agrícola i Ramadera